

# Investigar sobre periodismo

Reunión científica de la  
Sociedad Española de Periodística (SEP)  
Santiago de Compostela, 27-28 de mayo de 2005

*Edición a cargo de*  
XOSÉ LÓPEZ GARCÍA  
XOSÉ PEREIRA FARIÑA  
XOSÉ VILLANUEVA REY

2005  
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PERIODÍSTICA. Reunión Científica (2005. Santiago de Compostela)

Investigar sobre periodismo : Reunión científica de la Sociedad Española de Periodística (SEP), Santiago de Compostela, 27 y 28 de mayo de 2005 / Edición a cargo de Xosé López García, Xosé Pereira Fariña, Xosé Villanueva Rey. – Santiago de Compostela : Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2005. – 1 CD-ROM. – (Cursos e Congresos da Universidade de Santiago de Compostela ; 158). – D.L.C.1284-2005. – ISBN 84-9750-497-6

1. Periodismo-Investigación. I. López García, Xosé, ed.lit. II. Pereira Fariña, Xosé, ed.lit. III. Villanueva Rey, Xosé, ed.lit. IV. Universidade de Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, ed. V. Título. VI. Serie

070.001

© Universidade de Santiago de Compostela, 2005

**Diseño de cuberta**

Alejandro Vidal

**Edita**

Servizo de Publicacións e Intercambio Científico

Campus universitario sur

15782 Santiago de Compostela

*www.usc.es/spubl*

**Realización técnica**

Unidixital, S.L.

Servizo de Edición Dixital da

Universidade de Santiago de Compostela

**Dep. Legal** C-1284/2005

**ISBN** 84-9750-497-6

LA INCORPORACIÓN CIBERNÉTICA A LAS REFERENCIAS  
BIBLIOGRÁFICAS EN LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA.

Dr. José Manuel Gómez y Méndez.

Lic. Sandra Méndez Muros.

Departamento de Periodismo II. Universidad de Sevilla. España.

**RESUMEN:**

Un capítulo final en toda investigación científica es ocupado habitualmente por la Bibliografía, aparte de cuanto se hubiese referenciado en notas a pie de página en método latino o en el propio texto según pauta anglosajona. Durante años toda cita o uso de fuentes estuvo basado en el formato impreso. El desarrollo informático, primordialmente en los últimos veinticinco años, ha proporcionado la universalidad del Conocimiento mediante el uso de la red cibernética. A través de la misma, sirve incorporar como Bibliografía una serie de nuevos libros y otros soportes que están automatizados en una biblioteca abierta a través de portales o webs concretas. Dentro de la investigación científica, y más concretamente en el ámbito periodístico, percibimos una notable incoherencia entre los nuevos formatos cibernéticos y las referencias bibliográficas que de ellos se hace en las tesis doctorales y artículos científicos, con ubicaciones dentro de apartados con titulaciones clasificatorias diversas, proporcionándose vaguedad metodológica. Al considerar la Bibliografía como un elemento clave en todo proceso investigador, analizamos la realidad referencial tanto impresa como cibernética y aportamos unos elementos instrumentales para avanzar metodológicamente dentro del entorno social con el uso bibliográfico en ambos soportes.

**PALABRAS CLAVE:** Periodismo, Investigación, Bibliografía, Soportes cibernéticos, Fuentes de información.

**TITLE:** The cybernetic incorporation into the bibliographic references in the journalistic research.

**ABSTRACT:**

In all scientific research there's always a chapter dedicated to the Bibliography, apart from we index in the footnotes in latin or northamerican method. For many years, all reference or use of information sources has been based on the printed element. However, the computer development, fundamentally of late twenty-five years, has brought the universal Knowledge across the use of the cybernetic network. According to it, we can incorporate in the Bibliography a set of new books and other supports, which they're automated in virtual libraries and we can accede to them across the

computer hall and specific webs. As a result of that, in the scientific research, and more particularly in the journalistic scope, we perceive in the doctoral thesis and scientific articles a remarkable incoherence in the bibliographic references of the new cybernetic supports. These references usually appear in sections with different classifier titles, implying a methodological indeterminacy. On considering the Bibliography as a key factor in all research process, we analyse the printed and cybernetic references, and we offer a set of instruments to advance methodologically into the social setting with the bibliographic use in both supports.

**KEY WORDS:** Journalism, Research, Bibliography, Cybernetic supports, Information sources.

## 1. INTRODUCCIÓN.

Un capítulo final en toda investigación científica es ocupado habitualmente por la Bibliografía, aparte de todo cuanto se hubiese referenciado en notas a pie de página en método latino o en el propio texto según pauta anglosajona. Durante años toda cita o uso de fuentes estuvo basado en el papel impreso.

El desarrollo informático, primordialmente en los últimos 25 años, ha proporcionado la universalidad del Conocimiento mediante el uso de la red cibernética. A través de la misma, sirve incorporar como Bibliografía una serie de nuevos libros u otros soportes que están automatizándose en esa biblioteca abierta a través de portales o web específicas. Dentro de la investigación científica, y más concretamente en el ámbito periodístico, percibimos una notable incoherencia entre los nuevos formatos cibernéticos y las referencias bibliográficas que de ellos se hace en las tesis doctorales y artículos específicos, con ubicaciones dentro de apartados con titulaciones clasificatorias diversas, proporcionándose vaguedad metodológica.

Como investigadores del Periodismo, con la redundancia que de ello se desprende de “*seguir la huella o la pista*” (significado etimológico de ‘*investigación*’, derivado de “*in*”, en, hacia y “*vestigium*”, huella o pista) de algo que nos llama la atención, bien porque no nos resulta coherente, bien por necesidad de una revisión de lo que ya está teorizado y aceptado, en esta comunicación nuestro cometido no es otro que plantear los problemas, así como formular las preguntas que han surgido en el quehacer cotidiano de elaboración de repertorios bibliográficos en el marco de la realidad cibernética que nos rodea y, en último término, proporcionar unos instrumentos o ideas resolutorias dado que “*lo que se pretende lograr con la investigación es su solución*” (Sierra Bravo 1988: 31).

Nuestra interrogante viene motivada porque percibimos que dentro de la parcela de la investigación científica y más concretamente en el ámbito periodístico, una notable incoherencia entre los nuevos formatos cibernéticos y las referencias

bibliográficas que de ellos se hace en las investigaciones (1), observándose un “*mare magnum*” de epígrafes imprecisos que intentan aglutinar los documentos reseñados o citados en el texto y apareciendo expresiones como “*información y publicaciones electrónicas*”, “*otras direcciones de interés en Internet*”, “*páginas web de interés*”, etc. La ambigüedad cibernética acompaña a la mayoría de las referencias bibliográficas de las investigaciones periodísticas, lo que ocasiona tergiversación y vaguedad metodológica, auspiciada por la inseguridad y, en la mayoría de los casos, por el desconocimiento del desarrollo de la Cibernética.

Ante esa situación, consideramos a Karl R. Popper cuando dice en “*La lógica de la investigación científica*” (1990: 27): “*El hombre de ciencia, ya sea teórico o experimental, propone enunciados –o sistemas de enunciados- y los contrasta paso a paso. [...] La tarea de la lógica de la investigación científica –o lógica del conocimiento- es ofrecer un análisis lógico de tal modo de proceder*”. Y nos colocamos en la hipótesis de que el modo de referenciar la Bibliografía actualmente está desfasado y no se ha adaptado aún a los nuevos formatos cibernéticos. En primer lugar, haremos un repaso por la aparición de los nuevos soportes cibernéticos e impresos con los que se enfrenta el investigador periodístico, con objeto de vislumbrar la necesidad de incluirlos de modo sistemático en las referencias bibliográficas, para a continuación aportar unos nuevos elementos instrumentales con el fin de avanzar metodológicamente dentro del entorno social con el uso bibliográfico en ambos soportes. Creemos cumplir todos los requisitos que exigen que una investigación sea considerada científica (Eco, 1982: 48): que verse sobre un objeto reconocible definido (así la Bibliografía es un instrumento básico y necesario en toda investigación seria), que trate cosas que todavía no han sido dichas o revise con óptica diferente las cosas que ya han sido expresadas (en nuestro caso tratamos de completar y actualizar las clasificaciones bibliográficas existentes) y que sea útil a los demás investigadores (de ello estamos seguros dado que la realidad cibernética y el uso que hacemos de la misma exige emplear unos instrumentos metodológicos precisos para seguir avanzando en la Ciencia).

---

(1) La experiencia de José Manuel Gómez y Méndez, que ha dirigido 12 Tesis Doctorales y ha formado parte de 41 Tribunales de Tesis entre 1991-2005, así lo confirma.

## 2. LAS POSIBILIDADES DE LOS SOPORTES CIBERNÉTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN.

El acercamiento a los nuevos soportes nos remite al contexto más amplio donde se desarrollan, el de una realidad tecnológica o cibernética, que supera la hasta ahora era analógica. *“La era digital está corriendo un enorme telón y deja atrás, por suerte, una etapa analógica en la que la posesión de los medios de producción, debido a sus costes, era motivo suficiente para negar la participación y el acceso, a equipos tecnológicos audiovisuales de carácter profesional, a los creadores”*, afirman José Manuel de Pablos Coello y Concha Mateos Martín (2003: 10).

Antes de proseguir con esta evolución tecnológica, es preciso conocer con precisión a qué nos referimos cuando hablamos de Cibernética. De ello se han ocupado José Manuel Gómez y Méndez y Eva Leal Gil (2001: 99), los cuales han contrastado las diversas acepciones del término en diversos diccionarios y enciclopedias y han concluido que el significado más ampliamente recogido y estrictamente tratado se corresponde con que Cibernética (del griego *“kybernetike”*) es la *“ciencia o disciplina que estudia los mecanismos automáticos de comunicación y de control o técnicas de funcionamiento de las conexiones de los seres vivos y de las máquinas autogobernadas”*.

Lo cierto es que la nueva era cibernética ya tiene unos años, desde que la inaugurara en 1946 la puesta en funcionamiento del primer ordenador moderno, el ENIAC (Electronic Numerical Integrator and Calculator). Ya en 1952, la firma IBM puso en el mercado su primer ordenador comercial: el IBM 701, y a partir de 1964 se extendió el uso de la red Internet en Estados Unidos. Desde entonces hasta la actualidad, muchos han sido los cambios tecnológicos que ha experimentado la comunicación, sobre todo, en lo que se refiere al tamaño y variedad de los equipos informáticos y a sus costes, desde los tres millones de dólares que costaba un ordenador hace cuarenta años, hasta lo que cuesta en la actualidad (Gómez y Méndez, 2000: 50). No olvidemos que en los últimos veinticinco años en el quehacer diario ha ido *“quedándose atrás la intervención manual para dar paso a la computarizada configuración del continente impreso; indicar cómo las viejas*



*habitaciones llenas de enormes armarios está dando paso a pequeñas pantallas con teclados, donde en cuestión de segundos accedemos a las fuentes que deseamos, sin necesidad de consumir fracciones de tiempo en una localización de datos con el riesgo que al final de la búsqueda, ésta haya sido infructuosa”* (Gómez y Méndez, 2000: 50). Fernández del Moral y Esteve (1993: 186-187) señalan que la revolución telemática ha supuesto un cambio radical en la concepción de la información que se ha convertido en el soporte imprescindible para todo tipo de interrelación humana en la sociedad actual, y agregan que la información cibernética sirve para potenciar la actividad intelectual del hombre ampliando sus posibilidades científicas e investigadoras.

Gracias a las transformaciones tecnológicas, el investigador dispone de la información adecuada en todo momento, desde cualquier lugar y en todas sus formas de expresión. Según Inés Comuzzi (2002: 143) *“a través de Internet surgen nuevas formas de cooperación que renuevan el trabajo en equipo, lo amplían y enriquecen, se comparten objetivos, se puede superar el aislamiento en la tarea proyectando y alcanzando proyectos de transformación”*. El desarrollismo cibernético ha motivado que por las superautopistas de la Información, exista un considerable número de portales que ofrecen multitud de datos con procedencia de variados emisores: organismos públicos oficiales y administrativos como los ministerios y consejerías; embajadas, consulados, organizaciones internacionales y oficinas de turismo; cámaras de comercio, sindicatos, asociaciones y cooperativas comerciales; universidades, institutos de investigación, centros pedagógicos y colegios; asociaciones culturales, municipios, museos y casas de cultura, colegios profesionales y fundaciones, etc.; el investigador periodístico acude cada vez más a todos ellos convirtiéndolas en fuentes de información en su labor investigadora y, en último término, en referencias bibliográficas. Cabe entonces reflexionar sobre los nuevos soportes cibernéticos a los que usualmente se enfrenta el investigador. Hace ya unos años Roberto Coll-Vinent (1985: 39) expresaba: *“Aunque el libro sigue conservando un protagonismo preferente [...] se ve, sin embargo, y cada día más, desplazado por publicaciones periódicas de carácter científico a las que el investigador ha de acudir forzosamente si quiere estar al día y si quiere actualizar sus conocimientos en el campo de su especialidad. De un modo particular y más ostentoso se ve desplazado en el ámbito de la información general, por los*

*periódicos diarios y por las revistas, semanales y mensuales, que proliferan cada vez más”.*

El concepto ‘*periódico*’ ha sido ampliamente definido y redefinido a lo largo del tiempo, siendo constante la referencia a lo impreso. Martín y Tapiz (1981: 467) señala: “*Publicación que aparece en intervalos regulares de tiempo: revistas, boletines, diarios, etc.*” hasta la más detallada de López de Zuazo en el “*Diccionario de Periodismo*” (1984: 148), que lo describe como una publicación impresa que se edita cada cierto tiempo, y añade que puede ser diario (si sale una vez al día, por lo menos cuatro veces por semana) o revista (trisemanario, bisemanario, quincenal, mensual, bimestral, trimestral, anuario) (2). Martínez de Sousa (1992: 218) lo ubica como el “*impreso que se publica en fechas periódicas*” y “*comúnmente se suele aplicar a los diarios, pero cualquier publicación puede ser periódica, con tal que salga a la luz en fechas fijas*”.

Ya se ha indicado el inminente cambio de soporte de papel al formato cibernético (Gómez y Méndez, 2000: 71): “*En los últimos veinte años, ha ido mutándose la epidermis de los mass media, acercándonos hacia la desaparición del diario impreso y vislumbrándose la existencia próxima de un periódico de total elaboración cibernética que pueda leerse directamente desde una pantalla personal conectando con el ordenador central de una redacción sin que con ello se abandone el placer de poderse leer mediante impresión pues podría lograrse a través de impresión doméstica en vez de sistema reproductor en nave industrial*”. Y también las ventajas que ello comprende: “*Se ahorraría toda la impresión y distribución del periódico que supone, como se ha indicado anteriormente, más del 50% del coste actual, abaratándose, por tanto, el producto o al mantenerse en los mismos precios de venta*” (Gómez y Méndez, 2001: 83). Con respecto a las revistas especializadas, David Romano (1985: 88) concreta que “*los fascículos de las revistas especializadas constituyen un medio muy útil para conocer la bibliografía más reciente. Estas revistas contienen: artículos, notas, crónicas, informaciones, necrologías, estados de*

---

(2) El mismo autor también hace una clasificación temática y divide a los periódicos en: de información general (diarios y revistas con secciones de internacional, nacional, local, sucesos, deportes,...); de información especializada (diarios y revistas deportivos, económicos, de medicina, arte, ciencia, hogar, etc.) y de contenido especial (de carácter técnico o profesional).

*la cuestión, recensiones, listas de libros recibidos y, a veces, elencos bibliográficos*”, con las ventajas adicionales de comodidad, ahorro de espacio y tiempo que aporta todo soporte digital.

No sólo las publicaciones periódicas han experimentado el relevo del soporte cibernético, uno de nuestros soportes impresos más antiguos, el libro, también lo ha hecho. En su *“Diccionario de bibliología y ciencias afines”*, José Martínez de Sousa (1989: 426-427) define el libro (del latín *“liber, libri”*) como *“reunión de hojas de papel, papiro, pergamino, vitela u otra materia escriptórea, manuscritas o impresas, reunidas en el lomo por medio de cosido, encolado, anillado, etc., con cubierta de madera, cartón, cartoncillo, pergamino, cartulina, papel u otro material, formando un volumen”*. También recoge, en su tercera acepción, que es *“toda obra literaria, técnica o científica de extensión suficiente para formar volumen”* y, en la cuarta, *“cada una de ciertas partes principales en que suele dividirse el contenido de una obra, y los códigos y leyes de gran extensión”*. Si concretamos más, el mismo diccionario nos aclara qué es un libro impreso: *“A diferencia del libro manuscrito (el escrito a mano, códice), el que ha recibido la escritura y las imágenes mediante la presión de una hoja de papel, pergamino, etc., contra una forma o molde cuyos elementos impresores están en relieve, en hueco o planos”* (J. M. de S., 1989: 451). Los profesores Purificación Toledo y José Manuel Sánchez (2002: 128) afirman: *“Los formatos de libros se han ido adaptando al paso del tiempo y se han ido incorporando los nuevos materiales y técnicas para hacerse cada vez más adaptables a nuestros propósitos. [...] Teniendo en cuenta que el libro siempre ha evolucionado hacia formatos más versátiles, más fáciles para su reproducción, más cómodos para el lector y con mayor capacidad y contenido, parece lógico que siga su evolución tecnológica y que siga facilitando el mayor y mejor contenido posible, y evolucionando también en cuanto al soporte físico del mismo”*. El mismo Martínez de Sousa especifica en su libro *“Manual de edición y autoedición”* (1994: 69): *“Por lo que a la técnica se refiere, en la actualidad nos encontramos ante una nueva forma de libro, el que pudiéramos llamar libro informatizado, que puede permanecer en estado virtual en la memoria del ordenador en que se ha compuesto y compaginado, o convertirse en páginas de libro, a la manera clásica, descodificando el programa de ordenador en una unidad fotografiadora que los convierte en fotolitos. Éste es posible por medio de la fotocomposición o de la autoedición”*.

Recordemos que la evolución del formato cibernético del libro ha sido posible gracias a varios hitos (Toledo y Sánchez, 2002: 129-130): en 1965 Ted Nelson comenzó a utilizar el término hipertexto; tres años más tarde, Alan Kay creó un ordenador con una pantalla de un millón de píxeles llamado Dynabook; en 1971 se inició el proyecto Gutenberg -una biblioteca gratuita de obras clásicas para consultar desde un ordenador y poder obtener los libros desde la red-; en 1981 apareció el primer libro que se comercializó en el mundo (el diccionario que sacó al mercado Random House) y en 1986 Franklin Electronic incluyó un diccionario electrónico en un dispositivo handheld, dando lugar al primer libro cibernético portátil. Desde entonces hasta hoy el concepto de libro cibernético se está haciendo cada vez más familiar para los investigadores, por lo que su uso también conviene que sea aclarado. Según Toledo y Sánchez (2002: 127), el término '*libro digital*' o '*libro electrónico*' que se usan indistintamente como sinónimos, viene determinado por la analogía que se ha producido en otros conceptos como '*titulus*' para designar el título de una obra, o '*stilo*' para nombrar a la pluma o bolígrafo con la palabra estilográfica. Es conveniente precisar aún más los términos que manejamos a la luz de las palabras de Reiner Arntz y Heribert Picht (1995: 17-18): "*En las últimas décadas, la ciencia y la tecnología han ido ganando cada vez más en importancia; por esto la comunicación en las áreas especializadas desempeña hoy un papel decisivo. Paralelamente al aumento del conocimiento humano en todos los campos ha crecido también de forma constante el volumen de los léxicos especializados. Cada vez son más frecuentes las dificultades de comunicación entre los profanos, pero también entre los expertos de los distintos campos, a veces incluso entre los que pertenecen a las mismas áreas especializadas. Por este motivo es importante registrar sin demora los nuevos términos que surgen, aclarar y determinar su significado exacto y promover su uso entre los interesados*".

Nos sirven de aclaración las aportaciones terminológicas de José Manuel de Pablos Coello y Concha Mateos Martín sobre el apellido '*electrónico*' de algunos soportes como el correo o el periódico y hablan de que hay demasiada permisividad y poca precisión a la hora de utilizar ciertos términos: "*Se va construyendo una neobabel donde lo incorrecto es capaz de establecerse como tuviera bondad suficiente para hacerlo sin discusión*" (2003: 2). Por su parte, el profesor Álvarez

Marcos (1999: 169) atestigua que “*el periódico cibernético es, desde nuestro punto de vista, el calificativo conceptual más profundo y atinado para definir al diario en los albores del siglo XXI. [...] El término cibernético define mejor a los nuevos diarios concebidos con criterios multimedia y en los que textos y fotografías se mezclan con sonido e imagen en movimiento*”. Estas reflexiones puedan ser aplicables a la expresión “*libro electrónico*”, “*libro digital*” o “*libro cibernético*” lo cual nos interesa sobremanera a la hora de entrever una nueva forma de referenciación bibliográfica lo más exhaustiva posible. El vocablo cibernético, según lo que ya hemos estudiado (Gómez y Méndez y Leal Gil, 2001), sería el más acertado para referirse al nuevo soporte.

Cierto es que las ventas de libros, periódicos y revistas digitales se están convirtiendo en un negocio muy rentable (3) y, sobre todo, y es lo más interesante, están a disposición de cualquier investigador (4). Sin embargo, los nuevos formatos para imponerse han de proporcionarnos al menos lo mismo que los tradicionales y además numerosas ventajas, entre las que se encontrarían: la velocidad de entrega para su lectura; la capacidad de consultar artículos, entregar trabajos y guardarlos en un espacio reducido y de forma sencilla; actualizar material, interactuar, etc. y todo bajo un coste mínimo. Las reproducciones borrosas y la falta de estándares de archivo común que impiden la implantación de los “*e-book*” con mayor rapidez parecen ser los principales inconvenientes.

También hay otro tipo de material susceptible de ser utilizado en una investigación periodística. Nos referimos a este otro tipo de soportes, los materiales no librarios como la película (tira de filmina, diapositivas, cinefilm, microformas), los materiales magnéticos (cinta sonora, cinta de vídeo, discos) y los materiales plásticos (plástico transparente, discos de vinilo, sistemas de almacenamiento óptico), muchos de los cuales ya tienen su correlato cibernético, a los que se puede

---

(3) Se calcula que en 2010 los libros cibernéticos se venderán más que los impresos, que las bibliotecas públicas se digitalizarán por completo hacia el 2015, y se cree que en 2020 los libros en papel seguirán siendo apreciados como regalos, como artículos de coleccionista. Véase TOLEDO, Purificación y SÁNCHEZ, José Manuel: “El libro digital: nuevos formatos de lectura” en *Comunicar*, nº. 19, Huelva, octubre de 2002, pág. 129.

(4) Desde el año 2000 están disponibles en Internet varios lectores en pantalla de forma gratuita y han aparecido equipos portátiles preparados para la lectura de textos cibernéticos como el “*Rocket eBook*” y el “*SoftBook*”.

acceder bien en las bases de datos archivadas en formatos de memoria óptica como los dvds o sus predecesores los cd-roms que *“se vienen utilizando para la edición de todo tipo de bases de datos y obras de consulta: fondos documentales y bibliográficos, diccionarios, enciclopedias, directorios, periódicos, publicaciones, cursos de enseñanza, normativas internas de empresas, catálogos, manuales de mantenimiento y otros tipos de fuentes de información”* (Fernández Carrión y Luna Huertas, 1993: 7) o en servidores especializados en la red.

Para Fothergill y Butchart (1992: 272) existe una *“preocupación acerca de la utilidad de disponer de datos audiovisuales informatizados a gran escala. El usuario se beneficiará de un catálogo que presente una relación completa de todos los documentos de la colección bibliotecaria. [...] Hoy en día existen grandes catálogos informatizados integrados, como el OCLC, que demuestran la facilidad de su uso y que están a disposición de los usuarios en bibliotecas públicas y académicas”*. Roy Adams especifica en su libro *Comunicaciones y acceso a la información en la biblioteca* (1994: 127) que *“hay una creciente variedad de medios que ahora están disponibles para almacenar grandes cantidades de datos y de gráficos, algunos de los cuales pueden mejorar la calidad de las redes de área extendida así como las de área local, mientras que otros pueden verse como alternativas al desarrollo de grandes redes. Algunas de éstas, son tecnologías viejas que se han desarrollado de otras formas de acceso a la información, tales como las microformas; otros son productos nuevos como las tarjetas electrónicas y que están en competencia directa con los medios tradicionales impresos”*.

Realidad es que todo este avance tecnológico ha permitido que un investigador pueda acceder *“a la casi totalidad del saber humano actualmente registrado, repertoriado y almacenado en las bases de datos: bases de datos bibliográficas que dan acceso a las referencias de los documentos, bases de datos textuales que dan acceso al texto íntegro de un documento, bases de datos numéricos o incluso más recientemente bancos de imágenes”* (Jacques Chaumier, 1993: 117).

Si nos adentramos en el acceso a las fuentes de información y atendemos al cometido de la búsqueda bibliográfica, tan útil para el investigador, ésta, en palabras

de Nuria Amat (1989: 413), no es más que “*el conjunto de métodos y procedimientos que tienen como objeto seleccionar de una colección de documentos aquellos específicos que se refieren a un tema que nos interese*”; puede ser manual, sobre publicaciones impresas, o automatizada (“*on line*”: el acceso a las bases de datos mediante un terminal de Teledocumentación o lenguajes documentales como los tesauros (5) ). Las bibliotecas virtuales han ido apareciendo casi a la par que los soportes cibernéticos y permiten consultar los fondos bibliográficos más importantes desde nuestra casa con las correspondientes ventajas que ello comporta sobre comodidad, rapidez, reducción del espacio y economía de tiempo. Si bien la digitalización de las bibliotecas se está produciendo lentamente, ya podemos acceder a algunas de ellas como la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y el Proyecto Gutenberg, entre otras (6). De momento, Roy Adams (1994: 271) alude a que desde los años ochenta hasta el 2000 se han ampliado los terminales de la ISDN con el fin de conseguir el acceso a los registros catalográficos y para los datos del préstamo interbibliotecario, y puntualiza: “*Al principio, la tecnología dominará las áreas de investigación y los investigadores estarán contentos con poder acceder mutuamente a sus sistemas. A medida que éstos se usen de forma rutinaria, los problemas de los protocolos de acceso y el interfaz directo de terminales remotos y la automatización de la búsqueda en bases de datos remotas serán los principales temas de interés*”.

### **3. LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: UNA PROPUESTA.**

Hasta ahora hemos hablado de los nuevos soportes que sirven de fuentes de información al investigador periodístico, así como de las nuevas formas de acceso a las mismas desde la red -a través de las bibliotecas virtuales o accediendo

---

(5) García Gutiérrez y Lucas Fernández definen el “*tesauro*” dentro de la cadena de indización documental como “*un módulo para el control del vocabulario durante la entrada de datos y la interrogación*” y añaden que permite entre otras funciones efectuar búsquedas genéricas y controlar la utilización de términos ambiguos y presenta la posibilidad de asociarse a cada campo: “*el tesauro puede editarse de varias formas: edición alfabética simple, edición alfabética con sinónimos, etc.*”, en GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio y LUCAS FERNÁNDEZ, Ricardo: *Documentación automatizada en los medios informativos*, Madrid, Paraninfo, 1987, págs. 173-183.

(6) Se pueden encontrar en la red en las siguientes direcciones: [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com) y [www.straddle3.net](http://www.straddle3.net).

directamente a los portales o páginas web concretas-, que se añaden a las formas tradicionales de la búsqueda de fuentes, necesaria e imprescindible en toda investigación científica y cuya importancia resalta Sierra Bravo ” (1988: 173): *“La investigación científica no parte de la nada, sino que su punto de arranque debe ser la masa de conocimiento o de información progresivamente creciente, referente al campo de la ciencia a que se refiera, acumulada por la investigación de todos los científicos que nos han precedido. [...] La obtención de la información tiene lugar comúnmente de manera indirecta, mediante una labor previa de documentación o de investigación sobre las fuentes que pueden contener la información científica buscada.* En términos parecidos se expresa Coll-Vinent (1985: 38) cuando afirma que los libros son fuentes documentales de primer orden y *“constituyen un material imprescindible para el científico de la información y por supuesto para el investigador que antes de comenzar su tarea debería conocer todo lo que ha sido ya escrito sobre el tema que él trata de investigar”.* Baste decir que lo expresado en frases anteriores está completamente asumido y desarrollado por todo investigador sea cual sea la disciplina a la dedique su tiempo; sí parece estar menos clara, como venimos manteniendo desde el principio, es la referenciación en publicaciones científicas y tesis doctorales, al menos en el caso de la investigación del Periodismo, motivado en parte por el seguimiento de pautas y clasificaciones bibliográficas desfasadas que no incluyen correctamente los nuevos soportes cibernéticos.

Antes de continuar ahondando en este asunto, es conveniente tener explícitamente definidos los conceptos de fuente de información, bibliografía y documento. De la primera se ha ocupado Fabio Hernández Díaz (1988: 127), quien la considera como *“conjuntos organizados de datos potencialmente útiles para el desarrollo y conocimiento de temas específicos. En otras palabras, una fuente de información es un arsenal de datos disponibles, datos que pueden ser parcialmente recolectados y usados según las necesidades de conocimiento en cada caso particular. Se configura así como un verdadero instrumento técnico que da la posibilidad de documentarse acerca de algo que se desea conocer ampliamente”.*

Con respecto a la bibliografía, el *“Diccionario de bibliología y ciencias afines”* de Martínez de Sousa (1989: 63-64) recoge varias acepciones de Bibliografía (etimológicamente derivada de *“biblio”* -forma prefija del griego *“biblŏn”*, ‘libro’- y



“gráphein”, escribir): “Catálogo o lista de obras y documentos referentes a un autor o una materia”. Otras acepciones que se le atribuyen son “conocimiento de los manuscritos”, “ciencia del libro”, “ciencia de las bibliotecas” y “ciencia de los repertorios”, pero quizás interese más lo que detalla este diccionario sobre la investigación bibliográfica: “Comprende el impreso en todas sus formas de impresión o presentación, y, por extensión, cualquier texto reproducido con vistas a su difusión: dactilografía, litografía, fotografía, micrografía, etc., pero no los documentos manuscritos o audiovisuales”. Si seguimos estrictamente esta definición el libro digital no podría incluirse dentro de un apartado bibliográfico.

Casi todos los autores están de acuerdo en que la Bibliografía es, sin duda, el punto de partida en toda investigación científica y debe adjuntarse al final de la misma. Sierra Bravo (1988: 241) anota: “La importancia de la bibliografía es que cumple la función de facilitar el hallazgo y la localización (que sin ellas sería sumamente largo y pesado) de los libros y artículos requeridos”. Normalmente, la Bibliografía contiene todas las obras citadas en el libro o artículo de investigación, así como aquellas referencias bibliográficas adicionales de especial interés. Consideramos que ha de separarse de la bibliografía general -la citada en el texto o investigación- y la complementaria -aquella que ha sido consultada y no citada expresamente al no tener ninguna cita en el trabajo investigador-. Fernández Carrión y Luna Huertas (1993: 78) indican que la amplia bibliografía deberá ser utilizada bien para corroborar afirmaciones e hipótesis, o para recibir la oportuna crítica que ponga de manifiesto la novedosa aportación del investigador, además de posibilitar “la extracción de consideraciones globales sobre todo ese material, evitando que el lector tenga que consultar las fuentes bibliográficas utilizadas nota a nota”.

Por último, el término documento (del latín “documentum”, doctrina, enseñanza, modelo) es definido por Sierra Bravo (1988: 184) como “todo objeto o soporte en el que se recoge y conserva una información científica en forma escrita, gráfica o sonora”. Por su parte, Nuria Amat lo considera, desde el punto de vista de la Teledocumentación, como “toda publicación descrita en una referencia bibliográfica”, para continuar diciendo que “la referencia bibliográfica contiene una descripción bibliográfica del documento que permite identificarlo y localizarlo de

*forma precisa y no ambigua, así como otra información que constituye la parte temática o analítica del documento” (1989: 382).*

Podemos deducir que los nuevos soportes cibernéticos son fuentes de información para el investigador; son documentos porque son soportes que contienen información científica y son referenciados bibliográficamente para su archivo y recuperación y que, por lo tanto, deben formar parte de una Bibliografía. Sin embargo, las múltiples clasificaciones que se han hecho de los tres términos hasta el momento coinciden básicamente en que no abarcan los nuevos soportes cibernéticos o no lo hacen de manera definida. Pondremos algunos ejemplos.

Sierra Bravo (1988: 278) recoge la siguiente clasificación de las fuentes de información según los tipos. En un primer nivel encontraríamos: libros, publicaciones periódicas y otras fuentes escritas impresas o no. Entre los libros aparecen: enciclopedias, diccionarios, tratados, manuales, textos, monografías, obras colectivas y actas de congresos. Entre las publicaciones periódicas hallamos: revistas, boletines, series y anuarios estadísticos. En el apartado de otras fuentes escritas impresas o no: tesis, normas, patentes, traducciones, informes de investigaciones, proyectos de investigaciones, prepublicaciones, manuscritos, reprints, documentos escritos y objetos artísticos, arqueológicos y etnográficos, además de multimedios y microformas. No incluye los periódicos, pero sí los multimedios, que valora como *“fuentes de información que utilizan las formas de reproducción, distintas de las tradicionales de la imprenta o escritura a mano o a máquina, de películas, discos, cintas magnéticas, etc. [...] En estos medios se puede recoger cualquiera de los tipos de información contenidos en las fuentes de información y documentación” (1988: 307).*

La clasificación por documentos que propone Hernández Díaz (1988: 132-138) aparece dividida en varios sistemas de clasificación de ficheros de documentos: alfabético (basado en el alfabeto); temático (basado en la jerarquización de áreas conceptuales); cronológico (basado en la distribución periódica de espacios temporales); numérico-decimal (basado en la numeración seguida y complementa las clasificaciones temática y decimal) y decimal (basado en la distribución de áreas conceptuales, jerarquizadas en series de diez en diez) y nos aclara que sólo el

primero, responde a un fichero bibliográfico. Otra clasificación de documentos nos viene de la mano de Coll-Vinent, el cual divide entre documentos primarios (el libro y las obras de referencia), esto es, los documentos originales y los documentos secundarios o resúmenes y copias de los primarios. La clasificación de documentos según el soporte nos la proporciona López Yepes (1981: 25), que los divide en: gráficos, iconográficos (imágenes), fónicos, plásticos, multimedia y audiovisuales.

En cuanto a las tipologías de Bibliografía, Elena Hochman y Maritza Montero (1978: 37-38) realizan la siguiente: Bibliografía simple o lista estructurada por orden alfabético de los apellidos de los autores en primer lugar, de los nombres propios en segundo, y de los títulos en tercero; Bibliografía clasificada, en la cual las obras se mencionan siguiendo agrupaciones especiales, según sean fuentes primarias y fuentes secundarias, obras básicas y obras complementarias, el tipo de fuente (libros, documentos, periódicos, revistas o folletos) o la materia (obras de Sociología, de Psicología, de Antropología, etc.); Bibliografía cronológica, basada en la fecha de publicación de la primera edición de cada obra citada; y, por último, Bibliografía crítica, donde cada libro reseñado en ella va acompañado de una nota, en la cual se opina acerca de su valor como fuente respecto de la materia tratada.

Las referencias bibliográficas también han sido tipificadas y de nuevo recurrimos a Sierra Bravo para observar su tipología de fichas bibliográficas, que divide en tres grupos: libros (con editorial, sin editorial, con traductor o prologuista, de colección, obras completas con varios tomos, con dos autores, anónimos, autores varios, editados por entidades, con editor o compilador, trabajo dentro de compilación, reimpresión, actas de congresos, tesis inéditas, con obras de distintos autores); publicaciones periódicas (hemerográficas, que registran los datos de publicaciones periódicas, artículos de revista, artículos de periódicos, artículos de suplementos, reseñas o críticas y separatas) y otras fuentes inéditas (documentos de archivo, seminarios, conferencias, mesas redondas, clases, entrevistas, discos, películas, representaciones teatrales). De esta clasificación surgen preguntas como ésta: ¿dónde incluimos las películas y los discos publicados?

Sí se coincide en la forma de citar cualquier soporte impreso desde el libro hasta los artículos de las revistas científicas pasando por las publicaciones diarias

impresas. Dejemos constancia de otros autores que también se han dedicado a presentar un repertorio de normas generales de presentación de la Bibliografía: David Romano en *“Elementos y técnica del trabajo científico”* (1985: 21-22); Paul R. Salomón en *“Guía para redactar informes de investigación”* (1989: 26), y Hochman y Montero, que relatan en su libro *“Técnicas de investigación documental”* (1978: 36-37) una serie de pasos a seguir en toda mención bibliográfica como el orden, la puntuación, la forma de citar el título, así como la forma de tratar las traducciones o los casos especiales de varios autores, o si son varias las obras de un mismo autor. Sí nos llama la atención el orden que dicen debemos seguir en caso de emplear diferentes tipos de fuentes: libros, documentos y periódico y folletos. No cabe duda, de que el término documento por su amplitud queda demasiado amplio, ya que el libro y el periódico son igualmente documentos.

Analizados los señalados autores, comprobamos que tenemos una labor pendiente que en nuestro caso se circunscribe, como apuntábamos al principio de nuestra comunicación, al ámbito de la referenciación bibliográfica de los emergentes soportes cibernéticos. Dreyfus y Richaudeau (1990: 46) apuntan que *“para el progreso de la automatización de organismos documentales, parece urgente establecer una normalización internacional de la descripción bibliográfica que precise un orden para los elementos de esa descripción y una condición tipográfica, incluida la puntuación”*, mientras que José Ramón Cruz Mundet (1994: 257) asevera que *“la normalización es posible y necesaria por razones de coste, cooperación, comprensión y comunicación. Las normas descriptivas son un canon de comunicación entre creadores de documentos, gestores de información y usuarios, cuyo desarrollo facilitará la comprensión de los instrumentos, la naturaleza de los documentos y su contenido; asimismo, los beneficios económicos que se derivan de la normalización en otros ámbitos de la actividad humana favorecerán el desarrollo archivístico y, por último, agilizarán la cooperación entre archiveros así como con los demás profesionales de la información”*. Para ello, debemos tener en cuenta lo que Nuria Amat (1993: 58) plantea como ‘norma’: *“Especificación técnica, u otro documento accesible al público, redactada con la cooperación y consenso o aprobación general de todos los representantes de los intereses directamente involucrados. Se basa en los resultados reconocidos de la ciencia, la tecnología y de*

*la experiencia, con miras a procurar el máximo de beneficios a la comunidad, y es aprobada por un organismo reconocido a nivel nacional, regional o internacional”.*

Aunque somos conscientes de la ardua tarea que conlleva paliar la necesidad de una sistematización y normalización bibliográficas para los nuevos soportes utilizados como fuentes de información, se hace necesaria su proyección, dado que la transferencia del conocimiento a menudo nos presenta problemas en el ámbito de los investigadores de la Información y lo exige la nueva realidad documental que les rodea. Éste podría ser el esbozo de esa nueva clasificación, susceptible de ser normalizada y aceptada por la comunidad de investigadores del Periodismo.

## 1. BIBLIOGRAFÍA CITADA.

### 1.1. Publicaciones unitarias.

#### 1.1.1. *Impresas.*

- 1.1.1.1. Libros.
- 1.1.1.2. Folletos.
- 1.1.1.3. Carteles.
- 1.1.1.4. Otros impresos.

#### 1.1.2. *Cibernéticas.*

- 1.1.2.1. Libros.
- 1.1.2.2. Portales.

### 1.2. Publicaciones periódicas.

#### 1.2.1. *Impresas.*

- 1.2.1.1. Diarios.
- 1.2.1.2. Semanales.
- 1.2.1.3. Quincenales.
- 1.2.1.4. Mensuales.
- 1.2.1.5. Bimestrales.
- 1.2.1.6. Trimestrales.
- 1.2.1.7. Semestrales.
- 1.2.1.8. Anuales.

#### 1.2.2. *Cibernéticas.*

- 1.2.2.1. Diarios.
- 1.2.2.2. Ediciones periodísticas no diarias.

1.2.2.3. Portales temporales.

1.2.2.4. Webs atemporales.

1.2.2.5. Ediciones diversas sin periodicidad.

## 2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

(Sigue la misma clasificación de la “Bibliografía citada”).

Hemos incluido el término ‘*publicación*’ unido a los conceptos ‘*impreso*’ y ‘*cibernético*’, pero su elección no ha sido aleatoria. Entendemos por ‘*publicación*’, según Martínez de Sousa (1992: 231) una “*obra, literaria o artística, que se ha publicado; de manera especial, periódicos y revistas*” o todo “*libro, diario, periódico, etc. puesto a disposición del público*” (Martín y Tapiz, 1981: 507). También conviene aclarar el término ‘*edición*’ como “*impresión o estampación de una obra o escrito para su publicación*” o “*conjunto de ejemplares de una obra impresos de una sola vez sobre el mismo molde*” (Martínez de Sousa, 1992: 86). Otros autores como Martín y Tapiz (1981: 71) restringen ambas acepciones al ámbito del libro: “*serie de actividades u operaciones necesarias para la publicación de una obra. [...] Conjunto de ejemplares de un libro impresos de una sola vez y difundidos con la misma presentación*”, mientras que otros como López de Zuazo (1984: 71) lo limitan al periódico: “*impresión de un periódico para su publicación*” y “*conjunto de ejemplares de un periódico, de una misma tirada y con el mismo contenido*”.

Tampoco es antojadiza la división entre publicaciones unitarias y periódicas, que encuentra sentido en la definición de impreso que se nos dio en el punto 9 del capítulo 2 de la vieja Ley de Prensa e Imprenta 14/1966 (AA. VV., 1974: 10), donde se recogía que ‘*impreso*’ era: “*toda reproducción gráfica destinada, o que pueda destinarse, a ser difundida*”, y agregaba que “*los impresos se clasificarán en publicaciones unitarias y publicaciones periódicas. Las primeras comprenderán los libros, folletos, hojas sueltas, carteles y otros impresos análogos y las segundas, los diarios, semanarios y aquellas otras que, en general, aparecen en cualesquiera períodos de tiempo determinado*” (7).

---

(7) Aunque analizamos acepciones de la “*vestusta*” Ley de Prensa de 1966, no entramos -ni deseamos- en su valoración. La llamada “*Ley Fraga*” tuvo su fuerte impronta en la década de los años sesenta del pasado siglo XX dentro de la sociedad de aquel entonces, habiendo sido múltiplemente discutida con opiniones a favor y en contra. Hasta hay quien mantiene que aún estaría en vigor, mas tras la Constitución de 1978, la realidad social del Periodismo es otra en el Estado español. Sin

En la misma legislación se puntualizaba que *“las publicaciones unitarias se caracterizan por ser obras editadas en su totalidad de una sola vez en uno o varios volúmenes, fascículos o entregas, y con un contenido normalmente homogéneo, mientras que las publicaciones periódicas son impresas en serie continua, bajo un mismo título, para períodos de tiempo determinados, con un contenido informativo o de opinión”* (AA. VV., 1974: 10), para especificarse aún más en el capítulo 7 del decreto 743/1966, que las publicaciones unitarias comprenden los libros, folletos, hojas sueltas, carteles y otros impresos análogos; y las publicaciones periódicas son las que *“con un contenido informativo u de opinión normalmente heterogéneo se impriman bajo un mismo título y en serie continua con numeración correlativa y fecha de publicación y aparezcan con periodicidad regular determinada y con propósito de duración indefinida”* (AA. VV., 1974: 146).

Por su parte, Martínez de Sousa (1992: 58) hace una clasificación de los soportes en tres tipos siguiendo el origen de su producción, con la que coinciden Dreyfus y Richaudeau (1990: 379) y que se divide en: impresos editoriales (bibliología), los realizados en una editorial bibliológica y que comprenden los libros, folletos, etc.; impresos paraeditoriales (hemerología), las publicaciones periódicas (diarios y revistas), editados por una editorial periodística o hemerológica; impresos no editoriales, extraeditoriales o comerciales, normalmente constituidos por una o muy pocas hojas y que comprenden lo que se llama trabajos de remendería: impresos comerciales (publicidad, correspondencia, calendarios, etc.) o de relación social (tarjetas de visita, participaciones, recordatorios, etc.), producidos por una imprenta o un taller de reprografía.

Con respecto a la aplicación de las clasificaciones de las publicaciones impresas a las cibernéticas, ésta no es más que fruto de la necesidad que hemos manifestado a lo largo de la comunicación, un fiel reflejo de la demanda de los investigadores en materia de referenciación bibliográfica en el marco de una sociedad cibernética.

---

embargo, la terminología que recogía era y seguirá siendo de honda precisión periodística (por supuesto, más allá de su contenido jurídico).

Teniendo en cuenta la tendencia a la presentación informatizada de nuestras investigaciones, consideramos que se precisa una mayor especificación en las fuentes de publicaciones cibernéticas y de los portales de internet, esto es, debemos explicitar de forma clara y precisa los campos de las páginas web, pues no basta con reflejar la página inicial que nos encontramos (por ejemplo: [www.chicagotribune.com](http://www.chicagotribune.com), [www.delinfo.com](http://www.delinfo.com) o [www.commondreams.org](http://www.commondreams.org)) , sino que las páginas web deberán ser lo más específicas posibles (por ejemplo: [www.ull.es/publicaciones/latina/a/a/83mjv](http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/a/83mjv), [www.razonypalabra.org.mx/libros/index](http://www.razonypalabra.org.mx/libros/index), <http://banrep.gov.co/blaavirtual/letra-p2/perculturaper/07.htm>), ya que de lo contrario estaríamos en un caso parecido al de una referencia del artículo de una revista de la que sólo conocemos el título de la revista, sin tenerse constancia del nombre del artículo concreto.

Concluimos. Nuestro estudio ha ido encaminado a acusar la necesidad de una normalización bibliográfica que comprenda los nuevos soportes cibernéticos y a proponer la clasificación básica entre soportes impresos y cibernéticos, si bien somos conscientes de que se debe continuar investigando en este sentido para completar minuciosamente una propuesta plenamente normalizable. Como sostiene Sierra Bravo (1988: 33): “*La extensión de las conclusiones o generalización de los resultados, va encaminada a determinar y prever la validez y el alcance efectivos de dichas conclusiones, en el tiempo, en el espacio y respecto a otros campos*”. Nos hemos circunscrito a la parcela de la investigación periodística, aunque la planteada referenciación bibliográfica es susceptible de aplicación a la multiplicidad de fuentes de otras disciplinas científicas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AA. VV.: *Prensa e imprenta*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1974.

ADAMS, Roy: *Comunicaciones y acceso a la información en la biblioteca*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, S. A., 1994.

ÁLVAREZ MARCOS, José: *Tecnologías para la Información Periodística*, Sevilla, MAD, 1999.



AMAT NOGUERA, Nuria: *Documentación Científica y Nuevas Tecnologías de la Información*, Madrid, Pirámide S. A., 1989.

ARNTZ, Reiner y PICT, Heribert: *Introducción a la terminología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, S. A., 1995.

CHAUMIER, Jacques: *Técnicas de documentación y archivo*, Barcelona, Oikos-tau, 1993.

COLL-VINENT, Roberto: *Teoría y práctica de la documentación*, Barcelona, Mitre, 1985.

COMUZZI, Inés: "Tecnologías de la comunicación en la formación docente", *Comunicar*, nº. 19, Huelva, octubre de 2002, págs. 141-146.

CRUZ MUNDET, José Ramón: *Manual de archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, S. A., 1994.

DREYFUS, John y RICHAUDEAU, François: *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, S. A., 1995.

ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona, Gedisa, 1982, (4ª edición).

FERNÁNDEZ CARRIÓN, Rodrigo y LUNA HUERTAS, Paula: *Metodología informática para la tesis*, Sevilla, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, 1993.

FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier y ESTEVE RAMÍREZ, Francisco: *Fundamentos de la Información Periodística Especializada*, Madrid, Síntesis, 1993.

FOTHERGILL, Richard y BUTCHART, Ian: *Materiales no librarios en las bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, S. A., 1992.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio y LUCAS FERNÁNDEZ, Ricardo: *Documentación automatizada en los medios informativos*, Madrid, Paraninfo, 1987.

GÓMEZ Y MÉNDEZ, José Manuel: *Gutenberg.es*, Sevilla, Gallo de Vidrio, 2000.

GÓMEZ Y MÉNDEZ, José Manuel y LEAL GIL, Eva: "Delimitación del vocablo Cibernética y otras voces tecnológicas en Periodismo", *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 7, Madrid, 2001, págs. 95-107.

HERNÁNDEZ DÍAZ, Fabio: *Métodos y técnicas de estudio en la Universidad*, Bogotá, McGraw-Hill, 1988.

HOCHMAN, Elena y MONTERO, Maritza: *Técnicas de investigación documental*, México, Trillas, 1978.

LÓPEZ YEPES, José: *Teoría de la documentación*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1978.

MARTÍN, E. y TAPIZ, L.: *Diccionario enciclopédico de las Artes e Industrias gráficas*, Barcelona, Ediciones Don Bosco, 1981.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José:

- *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, S. A., 1989.
- *Diccionario de tipografía y del libro*, Madrid, Paraninfo, 1992 (1ª ed., 1974).
- *Manual de edición y autoedición*, Madrid, Pirámide, S.A., 1994.

PABLOS COELLO, José Manuel de y MATEOS MARTÍN, Concha: "El periódico era electrónico antes de Internet" [en línea]. *Sala de Prensa*, junio de 2003, nº. 2. <<http://www.saladeprensa.org/art455.htm>>.

POPPER, Karl R.: *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos, 1990.

ROMANO, David: *Elementos y técnica del trabajo científico*, Barcelona, Teide, 1985.

SIERRA BRAVO, Restituto: *Tesis doctorales y trabajos de Investigación Científica. Metodología general de su elaboración y documentación*, Madrid, Paraninfo, 1998.

SOLOMON, Paul R.: *Guía para redactar informes de investigación*, México, Trillas, 1989.

TOLEDO, Purificación y SÁNCHEZ, José Manuel: "El libro digital: nuevos formatos de lectura", *Comunicar*, nº. 19, Huelva, octubre de 2002, págs. 126-135.